



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico

Coordinador: Alejandra Gutiérrez Tamariz

Guerrero 82 Ote. Col. Centro C.P. 5960 0

gaceta@zamora.gob.mx

Tel. y Fax: (351) 512.00.01

TOMO 26

Zamora, Mich., a 17 de Febrero de 2020

NUM. 026

DIRECTORIO

Presidente Municipal
Lic. Martín Samagüey Cárdenas

Síndico Municipal
Dra. Judith Nájera Alvarado

Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. David Martínez Gowman

Regiduría de Juventud y Deportes
Leonardo Linares Guzmán

Regiduría de Educación Pública y
Festividades Cívicas
Lic. Adriana Suárez Carriedo

Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas, Vialidad y Asuntos Metropolitanos
L.A.E. Fidel Jaime Bautista Hernández

Regiduría de Cultura y Turismo
C. Rebeca Ramos Méndez

Regiduría de Salud y Ecología
Dr. Francisco Sevilla Romero

Regiduría de Planeación, Programación y
Desarrollo, Reglamentos y
Normatividad Municipal
**Lic. María Nancy Lucía Hernández
Rodríguez**

Regiduría de Asistencia Social
Dr. José Gabriel García Fernández

Regiduría de Asuntos Migratorios y
Asuntos de la Niñez
Lic. Berenice López Guízar

Regiduría de la Mujer y Equidad de Género
Janya Ivonne del Río Galván

Regiduría de Acceso a la
Información Pública y Derechos Humanos
Lic. Juan Carlos Garibay Amezcua

Regiduría de Fomento Rural y
Asuntos Agropecuarios
C. José Luis Ramírez Barriga

Regiduría de Fomento Industrial y Comercio
Lic. Alfonso Cortés Montesinos



ZAMORA
AYUNTAMIENTO
2018-2021

HACIENDO HISTORIA



CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO
ZAMORA MICHOACÁN 2018-2021

CAPÍTULO I

Acuerdos de la Sesión Septuagésima celebrada en el mes de Febrero
del 2020.....2

ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENTE: MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS

CAPÍTULO I

ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SEPTUAGÉSIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
10 DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SESIÓN SEXAGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA Y SEXAGÉSIMA NOVENA EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE EL DÍA 24 Y 28 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO. 4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR EL PAGO DE LOS ESTUDIOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE ZAMORA HASTA POR \$5`250,000.00 CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DEL 50% MÁS EL TOTAL DEL IVA DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONADIN, CANTIDAD QUE PODRÁ DISMINUIR CON LA APORTACIÓN DE OTROS ENTES DE GOBIERNO MUNICIPAL O ESTATAL. ESTE RECURSO SE TOMARÁ DE LOS INGRESOS PROPIOS. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPIES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, REBECA RAMOS MÉNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA. -----

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO; DIÓ AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.-----

NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOMA EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "PREVIA LA AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN AL PUNTO CUARTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR EL PAGO DE LOS ESTUDIOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE ZAMORA HASTA POR \$5`250,000.00 CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DEL 50% MÁS EL TOTAL DEL IVA DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONADIN, CANTIDAD QUE PODRÁ DISMINUIR CON LA APORTACIÓN DE OTROS ENTES DE GOBIERNO MUNICIPAL O ESTATAL. ESTE RECURSO SE TOMARÁ DE LOS INGRESOS PROPIOS".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS AGROPECUARIOS, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA, MANIFIESTA: "SOLO QUIERO HACER LA ACLARACIÓN EN EL MONTO TENDRÍA QUE SER LA CANTIDAD DE \$5`280,000.00, ESTÁ MAL LA OPERACIÓN, SERÍA EL IVA DE LOS OCHO MILLONES".-----

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "EL PUNTO A TRATAR NOS LO DIO DIRECTAMENTE ISMAEL PEDRAZA, HACEMOS LA ACLARACIÓN DEL MONTO POR LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, LA MODIFICACIÓN AL PUNTO SE DEBE A QUE NOSOTROS NO PODEMOS HACER MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2020, TODA VEZ QUE EL MISMO FUE AUTORIZADO, PUBLICADO Y AUTORIZADO POR EL CONGRESO, ES POR ESO QUE NO PODEMOS HACER MODIFICACIONES, Y LAS ADECUACIONES DEL GASTO SI LAS PUEDE HACER EL TESORERO MUNICIPAL, UNA VEZ AUTORIZADAS, ES POR ESO LA NECESIDAD DEL CAMBIO QUE SE ESTA SOLICITANDO".-----

NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPIES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, CON LAS MODIFICACIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES".-----

EN DESAHOGO AL TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -

LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SESIÓN SEXAGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA Y SEXAGÉSIMA NOVENA EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE EL DÍA 24 Y 28 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.-----

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE; SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN VIRTUD DE QUE EL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE CABILDO QUE SE SOMETEN A SU APROBACIÓN, FUERON SOCIALIZADAS CON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO EN DOCUMENTO ADJUNTO AL CITATORIO QUE SE LES NOTIFICÓ PARA ESTA SESIÓN, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, Y POR TAL MOTIVO, QUEDARON DEBIDAMENTE IMPUESTOS DE SU CONTENIDO. EN TAL VIRTUD, LES SOLICITO AUTORICEN LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PROCEDAMOS A LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO." SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DEL ACTA EN MENCIÓN".-----

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESPECTO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR EL ACTA, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.-----

EN DESAHOGO AL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR EL PAGO DE LOS ESTUDIOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE ZAMORA HASTA POR \$5`280,000.00 CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DEL 50% MÁS EL TOTAL DEL IVA DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONADIN, CANTIDAD QUE PODRÁ DISMINUIR CON LA APORTACIÓN DE OTROS ENTES DE GOBIERNO MUNICIPAL O ESTATAL. ESTE RECURSO SE TOMARÁ DE LOS INGRESOS PROPIOS.-----

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SINDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA; LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN; LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR; EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ; EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS Y EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO.-----

EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS, QUE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA,

CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR. ---

PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "ME GUSTARÍA QUE QUEDARA ASENTADO EN ACTA Y TAMBIÉN QUE FUERA PARTE DEL ACUERDO, EN RELACIÓN A LO QUE APORTARÍA EL MUNICIPIO QUE ES EL 50%, QUEDE ASENTADO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ESOS CUATRO MILLONES DE PESOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL IVA, EL ESTADO SE COMPROMETE A ENTREGAR DOS, POR LO TANTO EL MUNICIPIO SOLO TIENE QUE APORTAR DOS MILLONES DE PESOS MÁS EL IVA DE LOS OCHO MILLONES, ASÍ FUE LA INDICACIÓN QUE NOS DIERON EL VIERNES; TAMBIÉN QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA QUE SI ESTE PROYECTO QUE PAGARÍA PARTE BANOBRAS, PARTE EL MUNICIPIO Y PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SI ENTRAN OTROS ENTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, ELLOS TAMBIÉN APORTARÍAN EN PROPORCIÓN A ESE PROYECTO, LO MÁS IMPORTANTE QUE SI EL PROYECTO NOS ES VIABLE, ESE DINERO NO SE PIERDE, NOS REGRESAN EL DINERO, SI EL PROYECTO NO ES VIABLE ESE DINERO EL MUNICIPIO NO TIENE POR QUE PAGARLO, POR QUE ESTAMOS AUTORIZANDO SIEMPRE Y CUANDO SEA VIABLE EL PROYECTO".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "LO MISMO QUE JUAN CARLOS, ES IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE COMPROMETA CON LA APORTACIÓN DE LOS DOS MILLONES DE PESOS, Y QUE SI EL PROYECTO NO ES VIABLE, EL DINERO SE DEBE REGRESAR, ES IMPORTANTE QUE QUEDE POR ESCRITO, COMO LO APROBAMOS SI NO HAY CERTEZA JURÍDICA, FUE EL COMPROMISO QUE HIZO ISMAEL".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "IGUAL APOYANDO LA MOCIÓN QUE HIZO EL LICENCIADO JUAN CARLOS, CONSIDERO QUE ES UN PROYECTO DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRO MUNICIPIO, VALE LA PENA INVERTIR AHORA EN LO QUE ES ESTE PROYECTO, QUE PUDIERA REPRESENTAR UN COSTO DE CASI TRES MILLONES, SIN EMBARGO ESTARÍAMOS DEJANDO UN AVANCE MUY IMPORTANTE EN NUESTRO MUNICIPIO EN EL TEMA DE LA BASURA, SOBRE TODO APOYANDO MUCHO EN LO QUE ES LA ECOLOGÍA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "TENGO ALGUNAS DUDAS, PRIMERO ¿COMO Y CUAL ES EL PROYECTO PARA CONSTITUIR DICHO ORGANISMO?; ¿SERÍA CENTRALIZADO O DESCENTRALIZADO?; TAMBIÉN DE LA REDACCIÓN SE ENTIENDE QUE LA MODIFICACIÓN QUE EN ESTE CASO SERÍA YA LA APROBACIÓN AL GATOS DEL PRESUPUESTO EGRESOS 2020, SEA DEL RAMO DE RECURSOS PROPIOS, ¿COMO SE DEBE INTEGRAR?, ¿QUE ESTUDIOS, QUIEN Y COMO SE HARÁN?, ¿PARTICIPARÍA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES?, POR ELLO CONSIDERO EL PUNTO NO CLARO E INCOMPLETO, ADEMÁS NO SE NOS PRESENTA COMPLETOS LOS CRECIMIENTOS DE LOS FIDEICOMISOS DE BANOBRAS QUE CREA EL FRONADIN PARA ESTE PROYECTO, TAMPOCO SE PRESENTA ALGÚN FORMATO O FICHA TÉCNICA, O SOLICITUD FORMAL AL FONADIN, SE DICE QUE EL COSTO TOTAL DE ESTE PROYECTO ES HASTA POR CINCO MILLONES DOS CIENTOS OCHENTA MIL PESOS, CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DEL CINCUENTA POR CIENTO MÁS EL TOTAL DEL IVA, ¿DE ACUERDO A LAS REGLAS DEL FONADIN CUALES SON ESTAS?, ESTE AYUNTAMIENTO PAGARÍA IVA, PERO NO LO RECUPERARÍA, EN TAL CASO ¿DONDE QUEDO LO DEL PROGRAMA BASURA CERO YA APROBADO POR ESTE CABILDO? ".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "TENGO MUCHAS DUDAS RESPECTO AL PUNTO, EN CUANTO QUE DICEN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO VA A PONER CIERTA CANTIDAD, DOS MILLONES DE PESOS, MIENTRAS

DE MÉXICO, Y ESTUVIMOS EN UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL DE BANOBRAS Y SOBRE EL PROYECTO BASURA CERO, ESTA AUTORIZADO EL CINCUENTA POR CIENTO DEL COSTO DEL PROYECTO, ESTO ES ALGO QUE LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO, ES CUESTIÓN DE DARLE SEGUIMIENTO Y EL BANDERAZO DEBIDO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, CON ESTO CUMPLE NUESTRAS DIPUTADA FEDERAL CON EL COMPROMISO QUE HIZO DE HACER LLEGAR RECURSOS FEDERALES AL MUNICIPIO DE ZAMORA". -----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "BUENOS DÍAS, ES INTERESANTE Y RESPETABLE TODO LO QUE DICEN, YA HEMOS HABLADO MUCHO SOBRE EL TEMA DE LA BASURA, TENEMOS DOS OPCIONES POR QUE NO ESTA FUERA BASURA CERO, NI TAMPOCO LLEGAR A UN PLEITO EN CUAL ES EL QUE NOS CONVIENE, JUAN CARLOS, NANCY, BUENO LA MAYORÍA, Y SOBRE TODO JOSÉ LUIS HABLO MUY CLARO, SON CUATRO MILLONES MÁS EL IVA, ALGUNOS NO ASISTIERON A ESA PLATICA, A LO MEJOR POR ESO TIENEN ESAS DUDAS, OTROS SE SALIERON A LA MITAD DE ESA PLATICA, NO SE COMPLEMENTA TODO LO QUE SE HABLO Y NO ESTÁN ENTERADOS, DE ESOS CUATRO MILLONES DOS EL ESTADO LOS VA A PONER Y DOS NOSOTROS, SON RECUPERABLES SI NO SE LLEGA HACER, ESTO ES UN PROYECTO, NO ESTAMOS HACIENDO NINGÚN CONTRATO TODAVÍA, NO PODEMOS HACER NINGUNA CLAUSULAS AHORITA, SI ESTE PROYECTO SE LLEVA A CABO SE PROCEDERÁ HACER EL CONTRATO CON TODAS LAS CLAUSULAS COMO DEBE DE SER, IGUAL SI BASURA CERO DEMUESTRA QUE ES MEJOR Y ES MÁS CONTUNDENTE, NO PONEMOS TANTO DINERO TAMBIÉN ES ACEPTABLE, YA LO ESTA DICRIENDO JOSÉ LUIS EL DINERO QUE LO VAN A PRESTAR LA MITAD DE BANOBRAS, ES A FONDO PERDIDO, NO LE PODEMOS DAR TAMPOCO MUCHAS VUELTAS, SEA COMO SEA TENEMOS QUE RESOLVER EL PROBLEMA DE LA BASURA EN ZAMORA, ANTE CUALQUIER SITUACIÓN, LA SITUACIÓN ES GASTAR LO MENOS QUE PODAMOS, ENTRE MENOS GASTEMOS DINERO LO PODEMOS MANEJAR, MEJOR PARA PROYECTOS DE LA CIUDADANÍA, MI INTENCIÓN ES ORIENTARLOS Y UBICARLOS, DE ACUERDO A ESO CLARO QUE SI HAY QUE PONER ALGO DE DINERO Y SOBRE TODO HACER EL CONTRATO O HACER UN COMPROMISO CON GOBIERNO DEL ESTADO, DE QUE SI NO SE RESUELVE O EL PROYECTO NO SE LLEVA A CABO SE NOS REGRESE ESE DINERO, PARA NO TENER NINGÚN COMPROMISO ESO LO HABÍA DICHO YA JUAN CARLOS". ---

FINALIZADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL, LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR EL PAGO DE LOS ESTUDIOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE ZAMORA HASTA POR \$5'280,000.00 CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DEL 50% MÁS EL TOTAL DEL IVA DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONADIN, CANTIDAD QUE PODRÁ DISMINUIR CON LA APORTACIÓN DE OTROS ENTES DE GOBIERNO MUNICIPAL O ESTATAL. ESTE RECURSO SE TOMARÁ DE LOS INGRESOS PROPIOS". -----

APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: ---

ACUERDO NÚMERO 152.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES REBECA RAMOS MÉNDEZ, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ Y ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR EL PAGO DE LOS ESTUDIOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ORGANISMO MUNICIPAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE ZAMORA HASTA POR \$5'280,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). DE LOS CUALES EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARA LA CANTIDAD DE \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DE LA CANTIDAD QUE APORTA EL MUNICIPIO PODRÍA DISMINUIR CON LA APORTACIÓN DE OTROS ENTES DE GOBIERNOS

MUNICIPALES O ESTATALES, QUIENES APORTARAN LA CANTIDAD PROPORCIONAL AL ESTUDIO DE ACUERDO AL PROYECTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL ESTUDIO ARROJA QUE EL PROYECTO NO ES VIABLE O NO SE ACEPTA, LA SUMA DE DINERO QUE APORTA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, SERA REINTEGRADO, ESTE RECURSO SE TOMARÁ DE LOS INGRESOS PROPIOS. -----

PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA. -----

AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:00, ONCE HORAS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SEPTUAGÉSIMA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE-----



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN
2018-2021